



Sesión de Comités, lunes 28 de marzo de 2022  
entre las 12:24 y las 13:42 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón y señor Walker, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señor Velásquez, por el Comité Partido Federación Regionalista Verde Social; señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática e Independiente, y señor Edwards, por el Comité Partido Republicano.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.-Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 5 de abril de 2022, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que fortalece el Servicio Agrícola y Ganadero (Boletín N° 11.637-01).

Este acuerdo fue adoptado con el voto en contra del Comité Partido Demócrata Cristiano.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que extiende la esfera de protección que otorga la ley N° 20.205 al personal de



las Fuerzas Armadas regido por el decreto con fuerza de ley (G) N° 1, de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, que establece el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, frente a la denuncia por faltas a la probidad y otros delitos y consagra un procedimiento para ello (Boletines N°s 12.211-02 y 12.948-02, refundidos).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para limitar las obras de urbanización en las áreas silvestres protegidas (Boletín N° 12.410-12).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias (Boletín N° 14.667-21).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el decreto ley N° 3.516, de 1980, que establece normas sobre división de predios rústicos, para garantizar el acceso a espacios públicos y caminos CORA (Boletín N° 12.268-01).

Asimismo, acuerdan, que las iniciativas que no fueren tratadas en la sesión ordinaria de este día martes, sean consideradas en el Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 6 de abril de 2022, a continuación de los proyectos de ley que requieran un quórum especial de aprobación.

2.-Ratificar como invitadas a la sesión especial del Senado convocada para el miércoles 6 de abril de 2022, de 12:00 a 14:00 horas, que tiene por finalidad tratar “La situación de violencia en la Macrozona Sur, y las decisiones que está tomando o tomará el Gobierno del Presidente Gabriel Boric al respecto”, a la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública y a la señora Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Asimismo, acuerdan, invitar a dicha sesión especial al señor Gobernador Regional de la Región del Biobío y al señor Gobernador Regional de la Región de La Araucanía.

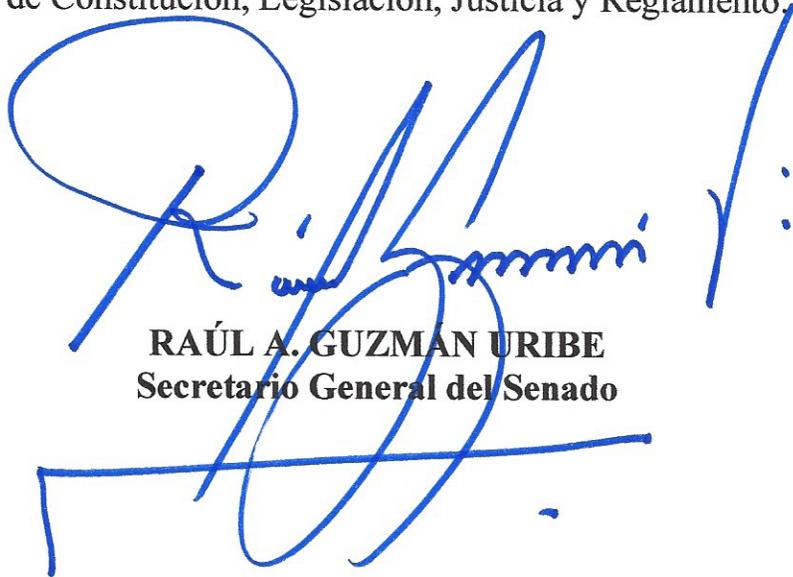


3.-Autorizar a las Comisiones citadas para el miércoles 6 de abril de 2022, entre las 12:00 y las 14:00 horas, con el objeto de constituirse y elegir Presidente, a sesionar para dichos efectos en forma simultánea a la Sala del Senado.

4.-Complementar el acuerdo N° 2 de Comités, de fecha 14 de marzo de 2022, que fijó para los días lunes las reuniones de esta instancia. Al respecto, acuerdan, no celebrar sus reuniones durante las semanas regionales, salvo cuando se trate de asuntos urgentes.

5.-Se informó de la remisión a las señoras Senadoras y señores Senadores de las Circulares N°s 3 y 4, de la Secretaría General del Senado, relativas a la Declaración de Intereses y Patrimonio.

6.-Se comunicó, asimismo, la recepción del Oficio N° 591, enviado por la señora María E. Quinteros Cáceres, Presidenta de la Convención Constitucional, y del Oficio de fecha 17 de marzo de 2022, remitido por el señor Andrés Tagle Domínguez, Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile. Sobre el particular, acuerdan que, sin perjuicio de dar la Cuenta correspondiente de los mismos en la Sala del Senado, se enviará copia del primero de dichos oficios a los jefes de bancada para su conocimiento y distribución y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, a título informativo. En el caso de la comunicación del Servicio Electoral de Chile, acuerdan que, en la Cuenta, se tramitará a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y, posteriormente, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.



**RAÚL A. GUZMAN URIBE**  
**Secretario General del Senado**